

## Consultas Realizadas

### Licitación 251701 - Lp0947-13. Adquisición de Instrumentos de Registro, Medición y Otros

#### Consulta 1 - Documentación a cargar en sistema

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-11-2013 |
|--|-------------------|------------|
| <p>estimado/a, quería consultar: en la etapa Recepción de propuestas de precios (22/11/2013 al 25/11/2013) hay que cargar por el sistema algún archivo adjunto con la propuesta de precio y un archivo adjunto con la garantía de mantenimiento de oferta, o en ambos casos hay que solo cargar los datos de precio unitario y datos de garantía por el sistema sin cargar ningún archivo. También quería consultar si aparte de lo anterior hay que cargar más información. Además quería saber si hay un manual de usuario con un ejemplo de como se utiliza el sistema durante las etapas de una subasta. Mis consultas son porque es la primera vez que voy a utilizar el mismo para una subasta. Espero respuesta.</p> <p>Muchas gracias.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 12-11-2013 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Estimado proveedor, durante la Etapa de Recepción de Propuestas, usted, debe realizar dos pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cargar la oferta utilizando el formulario on line que le aparecerá, una vez que la subasta se encuentre en Recepción de Propuestas. Solamente se carga el precio unitario, no se adjunta ningún archivo</li> <li>2. Luego de cargar la oferta en los lote o items en los que va a competir, debe regresar a la pantalla de datos de la subasta y cargar los datos correspondientes a la Garantía de Mantenimiento de la Oferta, se aclara que aquí no se carga ningún monto, y tampoco se adjunta ningún archivo.</li> </ol> <p>Por último, en el sistema de contrataciones públicas, al hacer click sobre el ícono que tiene el logotipo de subasta, usted podrá descargar un video instructivo y un manual del usuario, donde se le explica detalladamente, como realizar los pasos mencionados, más arriba.-</p> <p>Gracias</p> |                    |            |

#### Consulta 2 - Precio Unitario en dolares numero enteros - Plazo de entrega de los bienes

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-11-2013 |
|--|-------------------|------------|
| <p>Por medio de la presente quisiéramos realizar la siguiente consulta con referencia a la LPI947/2013, en cuanto a carga de ofertas en dólares se refiere:</p> <p>Nuestro precio unitario de la oferta es en dólares con decimales, como podemos realizar la oferta si el sistema no permite que se ingresen decimales, sino solo números enteros? Hay alguna forma especial para cargar los precios unitarios en dólares, con decimales?...</p> <p>En cuanto al plazo de entrega de los bienes solicitado en el ANEXO I Plan de Entrega y cumplimiento para el Item 3 menciona 60 días, debido a que es un bien a ser importado y entre fabricación y transporte hay un periodo mínimo de 75 días por lo cual solicitamos que se pueda modificar el pliego y establecer 90 días.</p> |                   |            |

| Respuesta                                  | Fecha de Respuesta | 14-11-2013 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Favor remitirse a las Adendas 1 y 2</p> |                    |            |

## Consulta 3 - Prórroga de Fecha de Inicio de Recepción de Propuestas de Precio

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-11-2013 |
|--|-------------------|------------|
| Sres. ANDE: Solicitamos sea realizada una prórroga de al menos 20 días de la fecha de Inicio de Recepción de Propuestas de Precio. El corto plazo del Pliego limita la participación de los oferentes. |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 14-11-2013 |
|--|--------------------|------------|
| Favor ajustarse a los plazos establecidos en el Calendario de la SBE |                    |            |

## Consulta 4 - Plan de Entrega y Cumplimiento

| Consulta   | Fecha de Consulta | 12-11-2013 |
|--|-------------------|------------|
| Con respecto al ítem Nº 5 "Transformador de Potencial Tipo Intemperie para MT", solicitamos que este suministro se realice en una sola entrega de 200 unidades a los 90 días. El plazo de la 1era entrega de 60 días no es posible de cumplir por los fabricantes. |                   |            |

| Respuesta                     | Fecha de Respuesta | 14-11-2013 |
|-------------------------------|--------------------|------------|
| Favor remitirse a la Adenda 2 |                    |            |

## Consulta 5 - Consulta sobre formularios

| Consulta   | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|--|-------------------|------------|
| <p>estimado/a, mis consultas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- en el anexo II se menciona que los formularios a presentar deben ser los originales, los mismos esta en pdf y no se pueden completar en la pc, además en algunos formularios no hay el espacio suficiente para completar con los datos ya que hay comentarios entre [ ] en el documento envia, debemos completar los formularios originales manuscrito con birome o generar otros y completarlos en la pc?</li> <li>- la documentación a presentar el día 27/11/13 en sobre debe contener solo la mencionada en el anexo II DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y DOCUMENTOS ADICIONALES? o también debemos incluir en la presentación los DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO y en ese caso estos documentos deben estar visados por el Consulado Paraguayo de Argentina o esto es en otra presentación?</li> <li>- la Garantía de Cumplimiento de contrato, debe presentarse también el día 27/11/13 o la misma se presenta luego cuando se este por firmar el contrato en otra fecha?</li> <li>- El firmante de la oferta y documentacion debe estar presente el día 27/11/13?</li> </ul> <p>Espero su respuesta.</p> <p>Muchas gracias.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 20-11-2013 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los documentos presentados con la oferta deberán ajustarse a los modelos de formularios indicados en el Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>Los DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y DOCUMENTOS ADICIONALES deben ser presentados con la oferta.</p> <p>Los DOCUMENTOS PARA LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO deben ser presentados con posterioridad a la notificación de adjudicación. En cuanto a las formalidades de dichos documentos se deberá atender lo dispuesto en la Pag.21 del Pliego.</p> |                    |            |

## Consulta 6 - consulta sobre PBC

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|---|-------------------|------------|
| <p>1. EL PBC establece que: El equipo debe ser capaz de resetearse solo, automáticamente, sin que tenga que intervenir ningún operador. Es decir que se pueda programar en el equipo que se reinicie a determinadas horas del día o un número determinado de veces al día o cada un número determinado de horas.</p> <p>CONSULTA: Solicitamos que este punto sea opcional y no exigido, ya que limita de sobre manera la posibilidad de ofertar equipos que puedan cumplir con esta y las otras especificaciones técnicas exigidas.</p> |                   |            |

| Respuesta                                  | Fecha de Respuesta | 15-11-2013 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Esta característica es obligatoria.</p> |                    |            |

## Consulta 7 - Consulta sobre APN

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|---|-------------------|------------|
| <p>2. EL PBC establece que: Debe permitir la selección automática de al menos 3 APN-preconfigurados según las prestadoras del SIM Card insertado en el módulo.</p> <p>CONSULTA: Considerando que usualmente los SIM card solo soportan un APN configurado, no dos o tres, solicitamos que esta restricción incumplible sea eliminada o sea opcional dentro de la exigencias del PBC. Cada operadora solo puede preconfigurar un solo APN por cuenta de datos.</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 15-11-2013 |
|---|--------------------|------------|
| <p>No se solicita la configuración de 3 APN para una misma prestadora de servicios GPRS, sino que el modem detecte la prestadora de la SIM insertada y utilice la configuración correspondiente. ANDE puede tener contratado el servicio GPRS con varias compañías (NUCLEO, TIGO, CLARO, COPACO), el modem debe ser capaz de funcionar con cualquiera de las compañías sin tener que cambiar configuración del modem.</p> |                    |            |

## Consulta 8 - consultar pbc

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|---|-------------------|------------|
| <p>3. EL PBC establece que: Debe permitir la selección de al menos 5 servidores de reporte UDP configurables por APN</p> <p>CONSULTA: Similar al caso anterior, no es posible cumplir con esta exigencia ya que solo se puede configurar un APN por SIM y a su vez un solo servidor de servicios UDP.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 15-11-2013 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Característica exigida. Siguiendo con la respuesta a la consulta N° 7, según la SIM de la prestadora que se utilice el modem utilizará el APN correspondiente y deberá reportar a la IP en la VPN que se utilice.</p> |                    |            |

## Consulta 9 - consultar sobre puerto optico

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|---|-------------------|------------|
| <p>4. Se solicita en el PBC que el equipo posea puerto de datos con soporte para conexión de medidores a través del puerto óptico infrarrojo.</p> <p>CONSULTA;</p> <p>a. Favor especificar las características técnicas mínimas que debe soportar dicha interface óptica</p> <p>b. ¿Cómo será la conexión a los medidores existentes, vía serial RS232 o vía enlace óptico?</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 15-11-2013 |
|--|--------------------|------------|
| <p>Los modems se utilizarán en medidores con puerto serial RS232. ANDE tiene medidores instalados que solo tienen puerto óptico y es deseado que en caso de requerirse se puedan utilizar los mismos modems con estos medidores.</p> |                    |            |

## Consulta 10 - Consulta sobre APN

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|---|-------------------|------------|
| <p>5. En el PBC establece que: La conexión desde el sistema PrimeRead al medidor debe ser de forma transparente utilizando la VPN de ANDE, sin pasar por servidores intermedios.</p> <p>CONSULTA:</p> <p>a. Entendemos que actualmente la ANDE tiene una VPN operativa o que será provista de por la ANDE para este servicio. Favor confirmar.</p> <p>b. En caso que la ANDE tenga la VPN ya operativa, solo será necesaria la provisión de los módems GPRS que irán instalados en las puntas de la VPN (Medidores). Favor confirmar.</p> |                   |            |

| Respuesta  | Fecha de Respuesta | 15-11-2013 |
|--|--------------------|------------|
| <p>a. Actualmente ANDE tiene una VPN operativa con la empresa Núcleo y será la utilizada con estos módems</p> <p>b. Es la condición exigida que los módems funcionen en la VPN, adquiriendo una IP y con un puerto TCP en escucha. El sistema PrimeRead se conectará directamente a la IP del módem y al puerto TCP correspondiente.</p> |                    |            |

## Consulta 11 - solicitar confirmacion

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|---|-------------------|------------|
| <p>6. CONSULTA: En el PBC no se especifica que los equipos deban ser instalados, se entiende que solo se deberán proveerlos y capacitar a los técnicos de la ANDE para su implementación en cada medidor. Favor confirmar</p> |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 15-11-2013 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Los Equipos deben ser proveídos y deberá ser realizada la capacitación correspondiente para su instalación, la instalación será realizada por lo técnicos de ANDE.</p> |                    |            |

## Consulta 12 - consulta sobre exigencia

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|---|-------------------|------------|
| <p>7. El PBC solicita que el equipo ofertado cumpla con la norma IP63 como mínimo. Solicitamos que esta exigencia sea opcional.</p> |                   |            |

| Respuesta                                 | Fecha de Respuesta | 15-11-2013 |
|---|--------------------|------------|
| <p>Esta característica es obligatoria</p> |                    |            |

## Consulta 13 - consulta sobre especificaciones

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|---|-------------------|------------|
| En la especificaciones técnicas PT 22-MLR-Rev.01 del Item N° 4 del PBC se solicita cuanto sigue:  |                   |            |
| 1. EL PBC establece que: El equipo debe ser capaz de resetearse solo, automáticamente, sin que tenga que intervenir ningún operador. Es decir que se pueda programar en el equipo que se reinicie a determinadas horas del día o un número determinado de veces al día o cada un número determinado de horas. |                   |            |
| CONSULTA: Solicitamos que este punto sea opcional y no exigido, ya que limita de sobre manera la posibilidad de ofertar equipos que puedan cumplir con esta y las otras especificaciones técnicas exigidas.   |                   |            |

| Respuesta                          | Fecha de Respuesta | 15-11-2013 |
|------------------------------------|--------------------|------------|
| Esta característica es obligatoria |                    |            |

## Consulta 14 - consulta item 4

| Consulta  | Fecha de Consulta | 14-11-2013 |
|---|-------------------|------------|
| 2. EL PBC establece que: Debe permitir la selección automática de al menos 3 APN-preconfigurados según las prestadoras del SIM Card insertado en el módulo.   |                   |            |
| CONSULTA: Considerando que usualmente los SIM card solo soportan un APN configurado, no dos o tres, solicitamos que esta restricción incumplible sea eliminada o sea opcional dentro de la exigencias del PBC. Cada operadora solo puede preconfigurar un solo APN por cuenta de datos. |                   |            |

| Respuesta   | Fecha de Respuesta | 15-11-2013 |
|---|--------------------|------------|
| No se solicita la configuración de 3 APN para una misma prestadora de servicio GPRS, sino que el modem detecte la prestadora de la SIM insertada y utilice la configuración correspondiente. ANDE puede tener contratado el servicio GPRS con varias compañías (NUCLEO, TIGO, CLARO, COPACO), el modem debe ser capaz de funcionar con cualquiera de las tres compañías sin tener que cambiar la configuración del modem. |                    |            |